



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Asunto: ORDEN DE PEDIDO  
Numero: 006/2022  
San Francisco de Campeche, Cam., a 03 de marzo de 2022.

**PROVEEDOR:** JAVIER CORONA BUENFIL

**Presente.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 15, 22, apartado A, fracción II, 28, fracciones XLVIII y XLIX, LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 1; 3; 4, Apartado A, fracción II; 6; 13; 14, fracciones III, XVIII y XLIX; 15, fracciones IV, IX y XXV, y 16, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche.; artículos 22, 23, párrafo segundo, 33, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción VII, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; me permito solicitar la provisión de diversos materiales de limpieza, destinados a la Secretaría de la Contraloría, por un importe total de \$38,384.69 I.V.A. Incluido (Son: Treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 69/100 M.N.), consistente en:

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

PARTID A	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	AJAX AMONIA LIQUIDO, 1 LT.	LITRO	9	\$37.00	\$333.00
2	ATOMIZADOR P/LIQUIDOS S/FRASCO.	PIEZA	13	\$17.50	\$227.50
3	AXION LIQUIDO 750 ML.	PIEZA	19	\$29.00	\$551.00
4	BOLSA TIPO CAMISA NEGRA, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 70 X 40 CM, 1KG.	KILOGRAMO	10	\$57.50	\$575.00
5	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 50 X 70 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	KILOGRAMO	10	\$45.00	\$450.00
6	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 60 X 90 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	KILOGRAMO	20	\$45.00	\$900.00
7	BOLSAS P/BASURA NEGRAS, 90 X 120 CM, POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, 1 KG.	KILOGRAMO	20	\$45.00	\$900.00
8	BOTE DE BASURA 23 LT NEGRO.	PIEZA	2	\$103.00	\$206.00
9	CEPILLO P/BAÑO COLA DE GATO.	PIEZA	10	\$20.50	\$205.00
10	CUBETA CAPACIDAD DE 17 LTS.	PIEZA	8	\$48.50	\$388.00
11	CUBO VILEDADA CON EXPRIMIDOR PLASTICO INCLUIDO, SIN MECHUDO.	PIEZA	5	\$150.00	\$750.00
12	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL EN AEROSOL LYSOL.	FRASCO	20	\$85.00	\$1,700.00
13	DESODORANTE AUTOMOTRIZ CALIFORNIA SCENTS DIVERSOS AROMAS.	PIEZA	10	\$57.50	\$575.00
14	DESODORANTE GLADE AMBIENTAL EN AEROSOL.	PIEZA	10	\$40.50	\$405.00



Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 006/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 03 de marzo de 2022.

15	ESCURRIDOR P/VIDRIO KARLA.	PIEZA	5	\$40.50	\$202.50
16	FIBRA VERDE CON ESPONJA SCOCHT BRITE.	PIEZA	25	\$17.50	\$437.50
17	FUNDA PARA MOP INDUSTRIAL DE 60CM DE LARGO, 13CM DE ANCHO, DE LONA O TELA PLASTICA CON PABILO DE ALGODON DE PRIMERA DURABLE.	PIEZA	8	\$57.50	\$460.00
18	INSECTICIDA CASA Y JARDIN 400 ML.	PIEZA	5	\$46.00	\$230.00
19	INSECTICIDA EN AEREOSOL RAID MAX GRANDE.	PIEZA	10	\$70.50	\$705.00
20	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL, 1/2 LT.	FRASCO	10	\$22.00	\$220.00
21	LIMPIADOR LIQUIDO P/PISOS CON TENSOACTIVO NO IÓNICO, TENSOACTIVO ANIÓNICO, PERFUME, COLORANTE, FLASH, 1 LT.	LITRO	80	\$13.50	\$1,080.00
22	LIMPIADOR LIQUIDO PINOL, 1 LT.	LITRO	100	\$22.00	\$2,200.00
23	MECHUDO BOLA DE MICROFIBRA CON BASTON.	PIEZA	20	\$57.50	\$1,150.00
24	MOP INDUSTRIAL CON FUNDA DE 60CM DE LARGO, 13CM DE ANCHO, 1.50 MTS DE ALTO. BASE DE METAL GALVANIZADO CON FUNDA DE LONA O TELA PLASTICA CON PABILO DE ALGODON DE PRIMERA DURABLE, BASTON DE METAL CON MANGO DE PLASTICO DE 1.50 MTS.	PIEZA	4	\$132.50	\$530.00
25	PAPEL HIGIÉNICO COLOR BLANCO (1 CAJA DE 6 ROLLOS DE 500M, C/U)	CAJA	3	\$450.00	\$1,350.00
26	PASTILLA SANITARIA PARA INODORO, APROXIMADAMENTE DE 80 GRMS. C/U.	PIEZA	56	\$10.00	\$560.00
27	TELA MAGITEL, C/5 PIEZAS.	PIEZA	1	\$22.00	\$22.00
28	TOALLAS HUMEDAS DESINFECTANTES CLOROX.	BOTE	15	\$40.00	\$600.00
29	JABON LIQUIDO ANITBACTERIAL, 3.8 LT.	GALON	10	\$105.00	\$1,050.00
30	CLORO,CONCENTRACIÓN MINIMA DEL 6% EN PESO DE HIPOLCLORITO DE SODIO, 1 LITRO	LITRO	101	\$9.75	\$984.75
31	PAPEL HIGIENICO COLOR BLANCO (1 CAJA DE 12 ROLLOS DE 200M C/U)	CAJA	20	\$310.00	\$6,200.00
32	TOALLAS INTERDOBLADAS BLANCA C/2000 PZAS	CAJA	15	\$195.00	\$2,925.00
33	ACIDO MURIATICO 12% DE CONCENTRACIÓN MÍNIMA, 1 LT	LITRO	61	\$11.50	\$701.50
34	PAÑO DE MICROFIBRA SCOTCH-BRITE 30 CM X 30 CM MULTICOLOR 3M MULTIUSOS PARA LIMPIAR Y SECAR TODO TIPO DE SUPERFICIES, RESISTENTE A TODO TIPO DE QUÍMICOS DE LIMPIEZA.	PIEZA	1	\$16.50	\$16.50
35	GEL ANTIBACTERIAL MARCA ESCUDO EN PRESENTACIÓN DE 750ML.	PIEZA	30	\$110.00	\$3,300.00
				<b>SUBTOTAL</b>	\$33,090.25
				<b>I.V.A. (16%)</b>	\$5,294.44
				<b>TOTAL</b>	<b>\$38,384.69</b>



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Asunto: ORDEN DE PEDIDO

Numero: 006/2022

San Francisco de Campeche, Cam., a 03 de marzo de 2022.

No omito manifestar que los precios son conforme a su propuesta técnica y económica presentada el día 23 de febrero de 2022. Cabe mencionar que, la recepción de los bienes será total y conforme al plazo establecido; es decir, en un plazo máximo de 05 día(s) hábil(es) contado(s) a partir de la recepción del presente pedido; en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Calle 63 Núm. 13 entre Calle 12 y Calle 14. Col. Centro. C.P. 24000. San Francisco de Campeche, Campeche.

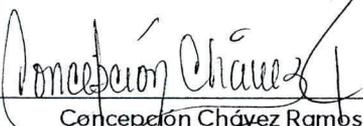
Asimismo, "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes al Servidor Público la Lic. Aurora Jacqueline Brito Gómez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de la Contraloría o por la persona que ésta designe.

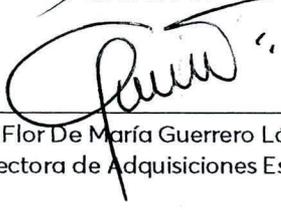
Las partes convienen que los bienes objeto del presente, serán pagados contra entrega recepción de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, a partir de la fecha de recepción de la documentación comprobatoria de la entrega de los bienes a satisfacción de "El Estado" y mediante la formulación de la factura correspondiente, misma que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

De este modo "El Proveedor" se obliga a la **emisión del complemento de pago que corresponda**, así como de enviarlo al correo electrónico [sade01@campeche.gob.mx](mailto:sade01@campeche.gob.mx) o a la Dirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días del mes siguiente a la realización del pago.

Es importante mencionar que, con fundamento a lo establecido en el art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta orden de pedido "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que El "proveedor" incumpla con la entrega de los bienes, hasta por 20 días naturales, concluido este plazo y si el "Proveedor" continua con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la rescisión de esta orden de pedido.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo.

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales  
de la SAFIN

  
Lic. Flor De María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Recursos Materiales de la SAFIN

Recibí

Fecha: 04/03/22

Nombre: Javier Corona B

  
Firma